LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIA ANDREA HERRERA TANGARIFE Cédula 1005289964 (Madre) de LUCIANA BEDOYA HERRERA NUIP 1094983068, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CRA 13 NO 16-26 UNIDAD CAIVAS DEFENSORIA DE FAMILIA DEL ICBF 4 PISO ARMENIA QUINDIO para ser notificados del contenido del Auto 182 proferido el día 24/06/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33736394

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 13/08/2024

Desfijar el: 20/08/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JENNY ROJAS MENDEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Quindío
Centro Zonal Armenia Sur
Quindío - Armenia